

FUNDAMENTO

Declaración de Interés Legislativo y Beneplácito Festival Aéreo Bell Ville – Edición 2025

VISTO:

El evento denominado “Festival Aéreo Bell Ville”, organizado por el Aero Club de Bell Ville, que se llevará a cabo los días 13 y 14 de septiembre de 2025 en las instalaciones de la mencionada Institución.

Y CONSIDERANDO:

Que el Aero Club de Bell Ville ha organizado anualmente el festival aéreo de gran envergadura, consolidándolo como uno de los eventos más esperados del año en nuestra ciudad, atrayendo a una considerable cantidad de público local y regional. A lo largo de los años, el evento ha crecido de forma exponencial, superando las expectativas en cada edición.

Que la programación de este festival no solo mantiene la calidad de años anteriores, sino que se ha diversificado para ofrecer una experiencia aún más completa. Esto incluye una amplia variedad de actividades como acrobacias aéreas de primer nivel, demostraciones de paracaidismo en vivo, y la oportunidad de realizar vuelos de bautismo en avión y helicóptero, acercando así el mundo de la aviación a la comunidad de una forma única y segura.

Que este Festival no solo tiene un fin recreativo, sino que también promueve la actividad aerodeportiva, cultural y turística de Bell Ville, generando un movimiento significativo en el sector de servicios y comercio local. Además, fomenta valores como el trabajo en equipo, la pasión por la aeronáutica y el esfuerzo conjunto de una Institución emblemática como el Aero Club.

Que la organización de un evento de estas características es un reflejo del esfuerzo, la dedicación y el compromiso a largo plazo de los miembros de la Institución, quienes trabajan incansablemente para mejorar año tras año y ofrecer una experiencia única para todas las familias que asisten.

Que es responsabilidad de este Cuerpo Legislativo reconocer y acompañar las iniciativas que enriquecen la vida social y cultural de nuestra ciudad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y visibilizando el talento y la labor de nuestras instituciones.

Proyecto presentado por Bloque Hacemos Unidos por Bell Ville, fundamentado por la Concejala Valentina Sontag.



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA
CON FUERZA DE RESOLUCION N° 993/2025**

Artículo 1°: DECLARAR de INTERÉS LEGISLATIVO y expresar el BENEPLÁCITO por el Festival Aéreo, a desarrollarse los días 13 y 14 de setiembre de 2025 en el Aeroclub de la ciudad de Bell Ville.

Artículo 2°: HACER ENTREGA de una copia de esta Resolución a los Organizadores, augurando el mayor de los éxitos y la continuidad de próximas ediciones.-

Artículo 3°: INFORMAR a los Medios de Prensa Locales y a la ciudadanía de Bell Ville.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

